

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

I. ANTECEDENTES

La Compañía DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A. se constituyó en el año 2009. Su actividad económica principal establecida en su objeto social es la administración de documentos digitalizados.

Cumpliendo con el nombramiento de Comisario Principal de DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A. y de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 321 de la ley de Compañías, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

II. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

III. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, implementación y adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, evaluación del control interno de

la compañía y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones relevantes que fueron revisadas. Se ha examinado el Balance General de DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía; así también he revisado los libros sociales de la compañía y los cambios reportados a la Superintendencia de Compañías que reposan en la página web de dicho organismo de control.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

IV. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES

En el año 2012 la Compañía da cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N°. 372 del 27 de enero 2011.

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se puede verificar que la compañía ha preparado los estados financieros y sus notas explicativas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

V. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Una compilación de los componentes principales del estado de situación financiera de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2018, comparativo al 31 de diciembre del 2017; es como sigue:

la compañía y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones relevantes que fueron revisadas. Se ha examinado el Balance General de DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía; así también he revisado los libros sociales de la compañía y los cambios reportados a la Superintendencia de Compañías que reposan en la página web de dicho organismo de control.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

IV. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES

En el año 2012 la Compañía da cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N°. 372 del 27 de enero 2011.

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se puede verificar que la compañía ha preparado los estados financieros y sus notas explicativas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

V. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Una compilación de los componentes principales del estado de situación financiera de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2018, comparativo al 31 de diciembre del 2017; es como sigue:

	AÑO 2018		AÑO 2017		Variación
	USD	%	USD	%	
ACTIVOS	128,677.15	100.00%	112,225.76	100.00%	16,451.39 ↑
Activos Corrientes	107,551.20	83.58%	79,769.56	71.08%	27,781.64
Activos No Corrientes	21,125.95	16.42%	32,456.20	28.92%	-11,330.25
PASIVOS	59,438.37	44.78%	39,047.51	34.79%	20,390.86 ↑
Pasivos Corrientes	46,282.69	34.87%	35,370.51	31.52%	10,912.18
Pasivos No Corrientes	13,155.68	9.91%	3,677.00	3.28%	9,478.68
Patrimonio (no incluye resultado neto del ejercicio)	77,371.66	58.29%	70,340.00	62.68%	7,031.66
Resultado neto del ejercicio	-4,066.44	-3.06%	2,838.25	2.53%	-6,904.69

Revisando las variaciones entre el año 2018 y el año 2017, podemos destacar que los activos corrientes han tenido un aumento de USD 27.782; esta variación se debe a la depuración y mejor control de las cuentas por cobrar clientes y Erika Gallardo, lo cual refleja una cartera sana que por motivos de la situación económica del país, ha tenido reestructura en los días de cobro por parte de los clientes.

Por otra parte, se puede observar que los activos no Corrientes, disminuyeron en USD 11.330; por efecto de depreciaciones de Activos Fijos y porque no se han realizado compras nuevas de bienes de capital.

Con relación a los pasivos podemos destacar que han tenido un aumento de USD 30.391 producto de la gestión de restablecimiento de la empresa y depuración de sus cuentas por pagar, principalmente con Lockers S.A., donde se pudo observar un mejor control.

Finalmente, dentro del Estado de Situación Financiera la compañía evidencia una baja en su estructura patrimonial por USD 4.066, debido al resultado del ejercicio el cual dio como resultado una pérdida contable debido a que la determinación del impuesto a renta es mayor por el reconocimiento de gastos no deducibles en la conciliación tributaria.

	<u>AÑO 2018</u>		<u>AÑO 2017</u>		<u>Variación</u>
	<u>USD</u>	<u>%</u>	<u>USD</u>	<u>%</u>	
ACTIVOS	128,677.15	100.00%	112,225.76	100.00%	16,451.39 ↑
Activos Corrientes	107,551.20	83.58%	79,769.56	71.08%	27,781.64
Activos No Corrientes	21,125.95	16.42%	32,456.20	28.92%	-11,330.25
PASIVOS	59,438.37	44.78%	39,047.51	34.79%	20,390.86 ↑
Pasivos Corrientes	46,282.69	34.87%	35,370.51	31.52%	10,912.18
Pasivos No Corrientes	13,155.68	9.91%	3,677.00	3.28%	9,478.68
Patrimonio (no incluye resultado neto del ejercicio)	77,371.66	58.29%	70,340.00	62.68%	7,031.66 ↑
Resultado neto del ejercicio	-4,066.44	-3.06%	2,838.25	2.53%	-6,904.69 ↓

Revisando las variaciones entre el año 2018 y el año 2017, podemos destacar que los activos corrientes han tenido un aumento de USD 27.782; esta variación se debe a la depuración y mejor control de las cuentas por cobrar clientes y Erika Gallardo, lo cual refleja una cartera sana que por motivos de la situación económica del país, ha tenido reestructura en los días de cobro por parte de los clientes.

Por otra parte, se puede observar que los activos no Corrientes, disminuyeron en USD 11.330; por efecto de depreciaciones de Activos Fijos y porque no se han realizado compras nuevas de bienes de capital.

Con relación a los pasivos podemos destacar que han tenido un aumento de USD 30.391 producto de la gestión de restablecimiento de la empresa y depuración de sus cuentas por pagar, principalmente con Lockers S.A., donde se pudo observar un mejor control.

Finalmente, dentro del Estado de Situación Financiera la compañía evidencia una baja en su estructura patrimonial por USD 4.066, debido al resultado del ejercicio el cual dio como resultado una pérdida contable debido a que la determinación del impuesto a renta es mayor por el reconocimiento de gastos no deducibles en la conciliación tributaria.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Una compilación del Estado de Resultados por el período que terminó al 31 de diciembre del 2018, comparativo con el año 2017; es como sigue:

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Variación</u>
Ingresos de la Operación	272,174.45	321,379.05	(49,204.60) ↓
Ingresos ajenos a la Operación	1,596.90	671.08	925.82 ↑
Costos y Gastos operacionales	-272,031.56	-309,230.64	(37,199.08) ↓
Resultado antes de impuestos	1,739.79	12,819.49	(11,079.70) ↓
15% trabajadores	-260.97	-1,922.92	(1,661.95) ↓
22% Impuesto a la renta	-5,545.26	-8,058.32	(2,513.06) ↓
Resultado neto del ejercicio	-4,066.44	2,838.25	(6,904.69) ↓

Durante el año 2018 la Compañía tuvo una disminución en USD 49.205 respecto al año 2017 los ingresos por ventas de servicios de digitalización; los costos y gastos han disminuido en USD 37.199 dando como resultado una utilidad operacional de USD 1.739 para el año 2018. La Compañía ha sufrido un baja importante en sus ventas lo que ha mermado sus resultados con relación al año pasado. El Resultado neto, es una pérdida contable de US\$ 4,066; debido a que se reconocieron gastos efectuados como no deducibles en el Conciliación Tributaria por un valor de US\$ 23,727.

VI. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF para las Pymes.

Se ha revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo sobre la forma en que se mantienen la correspondencia, libro de actas y de accionistas. Nada ha llamado la atención que llevara a

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2018, comparativo con el año 2017; es como sigue:

	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Variación</u>
Ingresos de la Operación	272,174.45	321,379.05	(49,204.60) ↓
Ingresos ajenos a la Operación	1,596.90	671.08	925.82 ↑
Costos y Gastos operacionales	-272,031.56	-309,230.64	(37,199.08) ↓
Resultado antes de impuestos	1,739.79	12,819.49	(11,079.70) ↓
15% trabajadores	-260.97	-1,922.92	(1,661.95) ↓
22% Impuesto a la renta	-5,545.26	-8,058.32	(2,513.06) ↓
Resultado neto del ejercicio	-4,066.44	2,838.25	(6,904.69) ↓

Durante el año 2018 la Compañía tuvo una disminución en USD 49.205 respecto al año 2017 los ingresos por ventas de servicios de digitalización; los costos y gastos han disminuido en USD 37.199 dando como resultado una utilidad operacional de USD 1.739 para el año 2018. La Compañía ha sufrido un baja importante en sus ventas lo que ha mermado sus resultados con relación al año pasado. El Resultado neto, es una pérdida contable de US\$ 4,066; debido a que se reconocieron gastos efectuados como no deducibles en el Conciliación Tributaria por un valor de US\$ 23,727.

VI. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIGITAL SOLUTION DIGITSOL S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF para las Pymes.

Se ha revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo sobre la forma en que se mantienen la correspondencia, libro de actas y de accionistas. Nada ha llamado la atención que llevara a

considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

VII. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

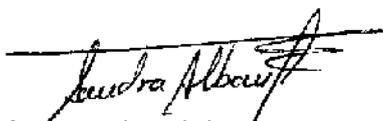
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

VIII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2018, la compañía cumplió con esta disposición.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del presente informe.

Atentamente,



Lcda. Sandra del Rocío Albán Corrales
Cédula No. 171380508-1
MATRICULA CPA. 17-43
COMISARIO EXTERNO

considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

VII. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

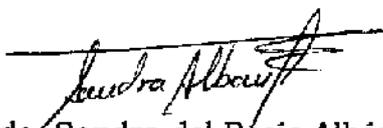
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

VIII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2018, la compañía cumplió con esta disposición.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del presente informe.

Atentamente,



Lcda. Sandra del Rocío Albán Corrales
Cédula No. 171380508-1
MATRICULA CPA. 17-43
COMISARIO EXTERNO